

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 12 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad al informe ambiental estratégico en el término municipal de Conil de la Frontera, Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al informe ambiental estratégico (Expte. EAES/CA/008/24 relativo a la revisión parcial) del PGOU «Vial Fuente del Gallo-Rotonda SLC2 y Urb. Fuente del Gallo», en el término municipal de Conil de la Frontera (Cádiz).

A N E X O

Informe ambiental estratégico (Expte.EAes/CA/008/24) de fecha 11 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, relativo a la revisión parcial del PGOU «Vial Fuente del Gallo-Rotonda SLC2 y Urb. Fuente del Gallo», en el término municipal de Conil de la Frontera (Cádiz).

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu>

Cádiz, 12 de diciembre de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.